ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 06-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ALMA LUCIA VIVEROS LEDEZMA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	34.318.862 — CONTRATO No. 156-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL- DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PATÍA-ARN CAUCA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentran de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	A la fecha de redacción del presente informe, se cuenta con 53 personas asignadas, a quienes se les facilita el Proceso de Reincorporación en el lugar de ejecución municipio de El Bordo: 10 Mujeres y 43 Hombres. **Atención escoltas UNP:** Se realiza atención psicosocial a los escoltas, como seguimiento a la formación académica, quienes están estudiando de manera virtual. **Atención diferencial Adulto Mayor:** Se identificaron cuatro personas adultas mayores de 52 años. Todos se encuentran estudiando con BEFAC y hacen presencia los sábados cada quince días. **Atención diferencial discapacidad:** Dos personas se encuentran en situación de discapacidad.Se adelanta la solicitud para obtener el carné de discapacidad.
2. Concertar las actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, con la población objeto, de acuerdo a sus características y a las condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, incluyendo a sus familias y a la comunidad local, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	**Encuentros con líderes del área:** Los encuentros con los líderes Reinaldo Escobar y Ovidio Navarro, se realizaron los días 4, 11, 12, 18 y 26 de marzo, con el objetivo derealizar seguimeinto a quienes se encuentran estudiando, a los proyectos productivos de comercio y confección, a la certificación de la cooperativa. **Componente Educativo:** Los días 9 y 23 de marzo, las persosonas incritas a la formación con BEFAC, reciben de manera presencial la claridad de los módulos. Hay 29 PR cursando bachillerato.
3. Implementar y desarrollar cada una de las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Se realiza seguimiento, acompañamiento, articulación y gestión a los beneficios de Salud, Educación y Asesoría Jurídica: **Beneficio Salud:** En el componente de salud, se realizó seguimiento a gestiones médicas y solicitud de afiliación a dos PR que aparecen como Retirado y Sin afiliciación. Además de solicitar traslado para 10 PR a Asmet. **Beneficio Educación:** A la fecha se cuenta con 15 PR con título de bachiller y 29 estudiando en BEFAC para realizar los ciclos educativos. Se continua con la actualización de base de Formación Académica, así mismo con la solicitud de certificados a las personas que se han identificado con algún grado de escolaridad o bien que son bachilleres. Hasta el momento hay 9 PR sin vinculación académica, porque el interés es laborar.
4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	El 04 de marzo se hizo presencia en la finca, donde se adelanta el proyecto de impacto rapido de Peces. Contando con la presencia de ONU, SENA, ARN y 11 PR. Se determina, que la formación queda aplazada hasta que se complete el cupo, sugieren que la seguridad sea desde la comunidad y considerar la posibilidad e cambio de beneficiarios. El 19 de marzo, se realizó orientación de los requisitos para la actualización de la cooperativa. Refieren que realizarán una asamblea para la aprobación de los cambios en los estatutos, busqueda de un contador y proceder a realizar la radicación de los mismo en la Camara de Comercio y DIAN.
5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	11 y 25 de marzo: Acompañamiento en la entrega del abastecimiento. Los cuales se han entregaco de manera satisfactoria, Los cambios de productos y la hora de entrega, está siendo acordada entre el coletivo farc y el proveedor. El 12 de marzo; el lider Ovidio del ARG, hizo presencia en el punto para recibir orientación del proyecto colectivo el cual se llevará a cabo con 46PR que hacen parte de la cooperativa y a través de su asignación única desean realizar un proyecto en comercio (supermercado).
6. Aportar en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, así como a los Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	**ONU MUJERES:** El 14 de marzo, en el acercamiento que tuvieron al ARG, se les manifestó que hay un grupo de 25 mujeres que desean emprender un negocio en confección de las cuales 10 están en proceso de reincorporación. Cuentan con 10 máquinas y espacio para la formación. Lo que les hace falta es contar con recursos para los materiales. **ONU-XB:** El 18 de marzo, se realiza una reunión como seguimiento a la continuidad del proyecto de peces y el Lider Reinaldo menciona que el colectivo desea cambiarlo por una opción comercial. Ante las dificultades presentadas, se sugiere la formulación y una nueva presentación del mismo, la cual permita garantías de desarrollo. **CAMARA DE COMERCIO:** El 19 de marzo, se realizó una solicitud de asesoría a la cámara de comercio, teniendo en cuenta las ideas de negocio que tienen en el ARG. El acompañamiento que sugieren es de seis meses desde la ideación hasta el desarrollo sin ningún costo. El compromiso es asistir una vez a la semana a los talleres. La sugerencia es para la idea de negocio están todos los beneficiarios y luego que solo sean unas cinco personas las que se capaciten.
7. Realizar visitas domiciliarias y visitas institucionales de acuerdo a las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	En este periodo se hizo envio de las siguientes bases de datos: 1)Matriz de Reincorporación. 2) Los dias 12 y 27 se diligenció formato de expensas .3) El día 25 se elaboró Informe Mensual de Actividades el cual fué entregado a la orientadora para revisión.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ALMA LUCIA VIVEROS LEDEZMA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	34.318.862
CONTRATO No.	156-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	FERIODO CONTRACTUAL- DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FATÍA-ARN CAUCA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentran de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Se realizó cargue en el SIR, de las atenciones psicosociales realizadas a los 53 PR, con actividades de CIU_P, FOR_G, DIF_ADUL_G y DIF_DIS_P.
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Se legalizaron las expensas solicitadas durante el presente mes y se entregó el informe con el pago de seguridad.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	El día 11 de marzo, se realizó articulación en el Punto de Atención se asistió a la reunión de equipo convocado por la coordinadora Angela Medina. Durante estos espacios, se brindaron orientaciones respecto al enfoque de género, fortalecimeinto a las cooperativas y corresponsabilidad. El 12 de marzo, se hizo presencia en el punto para conocer de la estrategia de prevecnión de estigmatización y discriminación para excombatientes. Quedando como compromiso la elaboración de 12 cuestionarios (4 ARG, 4ETCR y 4 Comunidad) cuando se dé la autrización desde el CNR.
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Desde el 18 hasta el 22 de marzo; se hizo presencia en el ETCR el Estrecho, para lo cual se hizo acompañamiento a las necesidad del colectivo y orientación de procesos de reincorporación. Se apoyó en el acta de notificación de la señora Maria Omaira Castillo y en la atención médica de la hija de Paola Sinisterra.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	• Se da cumplimiento a las obligaciones descritas en los ítems: 22) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, 23) presentar mencualmente el informe. 25) Obligación lineamientos de seguridad y seguridad de la información.

ALMA LUCIA VIVEROS LEDEZMA

Visto Bueno Supervisor(es): Rdo ok

ANGELA MARIA MEDINA

Fecha VoBo: 31 de marzo /2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"